de Pres.te se hallare del caudal del
dho Possito y se compre a V.s y tres R.s
la fanega. Puesto en el. Y para ello
se Pregone Publicamente que
todos los Vs.s de esta Villa y labradores
de su campo que quisieren traer trigo a dho
Possito al Privio Referido lo ha
gan y se le Pagara en contado
su valor por el Mayordomo de dho
Possito. Y para que este Empleo se
haga con brevedad. Por lo mucho
que importa a los Pobres que
Precissamente compran el Pan todo
el año y el Possito no se ha
lla de Pres.te con dinero Bastante y en
Poder de D. Rodrigo Carreño Mel
garejo Para cantidad de Dinero en pla
ta que toca a las hijas menores
de D. Miguel Cevallos y tan en
de Possito asta acavar a la par
ticion de los Vienes del suso dho
acordaron se saquen novecientos
R.s de a ocho en plata y se le en
treguen a Bar.me de m.te Mayordomo del
dho Possito Para el dho Empleo.